



FIRMADO POR

ANTONIO TERRADOS MUÑOZ
Jefe Departamento Urbanismo
05/06/2025



ACTA DE CONSTITUCION Y BAREMACIÓN DE LA COMISION DE VALORACION PARA EL PROCEDIMIENTO DE PROVISION DEL PUESTO DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE NUEVAS TECNOLOGIAS DEL AYUNTAMIENTO DE HELLIN (CONCURSO ESPECIFICO DE MERITOS)

COMISION DE VALORACION

Presidente: D. José Carlos Díaz Rodríguez (Jefe Dpto. RRHH y Organización)

Vocales: D^a. Lourdes Ferrándiz García (Téc. Asesora asuntos sociales)

D^a. Macarena Sánchez García (Psicóloga)

D. Pablo Francisco Cánovas Guillén (Téc. Patrimonio cultural)

Secretario: D. Antonio Terrados Muñoz (Jefe Dpto. Urbanismo)

En Hellín, a 5 de junio de 2025, siendo las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Hellín, se reúnen las personas arriba indicadas, designadas por Resolución de Alcaldía n.º 1509 de 15/05/2025, para constituir la Comisión de Valoración que evaluará el procedimiento selectivo para la provisión del puesto de Jefe del Departamento de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Hellín, por concurso específico de méritos.

Una vez constituida la Comisión de Valoración, se e procede a la baremación de los méritos acreditados del aspirante concursante D. José Luis Hernández Losada, conforme a la base sexta de la convocatoria, y en concreto a los relacionados en fase primera, bajo el título "méritos generales", Base Sexta de la convocatoria, apdo A). (hasta un máximo de 55 puntos):

Fase primera: méritos Generales	Valoración
Valoración del trabajo desarrollado. Max 15 puntos	13,25 puntos
Valoración formación continua. Max. 15 puntos	15,00 puntos
Antigüedad. Max 20 puntos	9,52 puntos
Idiomas: max 5 puntos	1,25 puntos

Total puntos fase A (méritos generales): 13,25 + 15,00 + 9,52 + 1,25 = **39,02 puntos.**

Se establece un plazo de tres días para presentar alegaciones a la valoración realizada desde el momento de su publicación en el tablón de anuncios.

Una vez valorados los criterios generales objeto de la primera fase del concurso, se convoca a la Comisión de Valoración, a las 8:15 horas del día 11 de junio de 2025, para la valoración de la segunda fase, cuyo objeto son los méritos específicos. Se convoca asimismo en dicha fecha al aspirante, a las 9,00 horas, para la realización de la entrevista personal.



FIRMADO POR

JOSE CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento RRHH y Organización
05/06/2025

